



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

ESCUELA DE PSICOLOGÍA

**NARRATIVAS DE GÉNERO SOBRE LA CORPORALIDAD QUE PRODUCEN  
MUJERES FEMINISTAS DE LA REGIÓN DE ÑUBLE**

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PSICÓLOGAS

**AUTORAS: CAMILA CONSTANZA QUEZADA FIGUEROA  
CAROLINA FERNANDA SUAZO LÓPEZ**

Profesora guía: Soledad Martínez Labrín

CHILLÁN, DICIEMBRE 2021

Dedicatoria

Carolina

*Dedicado a mi Madre, por ser la mujer que me inspiró a resistir y empatizar con el dolor de mis compañeras y compañeros.*

*A mi papá Eduardo, por apoyar mi deseo de estudiar lo que me hizo feliz.*

*A mi querida profa Sole, por su eterna enseñanza y cariño incondicional porque la utopía existe, si camino hacia ella.*

*A la Kamy, por su trabajo duro y perseverancia durante este proceso.*

*A las maravillosas mujeres que participaron de la investigación.*

*A esas personas que resistieron, pero que ya no están y aquellas que subvierten como sea, toda forma de violencia y dominación.*

Camila

*Dedico y agradezco a mi mamá y mi papá, las personas que me han acompañado durante toda mi vida, y quienes me amaron y me apoyaron con el único fin de que fuera feliz. Gracias por tanto amor.*

*Agradezco a las mujeres que participaron de esta tesis, por interesarse y por compartir con nosotras sus experiencias.*

*Agradezco a mi profa guía Soledad, por el apoyo, la orientación y la contención constante durante este proceso, y por ser la mujer que me inspiró para acercarme al feminismo.*

*Agradezco a mis amistades, aquellas que estuvieron y las que están, por escucharme, compartir su tiempo y siempre animarme.*

*Por último, agradezco a mi compañera y amiga Caro, por estos cinco años de amistad, acompañamiento y escucha. ¡Lo logramos!*

## I. Resumen.

La presente investigación se articula sobre la problemática que supone la corporalidad femenina como aquella entidad oprimida y violentada bajo el sistema patriarcal, pero como también la materialidad que permite confrontar, contestar, resistir y reconstruir nuevas relaciones de género a través de la producción de narrativas desde los feminismos. Es por esto que este estudio de carácter cualitativo se construyó a partir de las narrativas de mujeres sobre su experiencia corporal desde su posicionamiento político como feministas. Los principales resultados apuntan al impacto de las formas de dominación patriarcal sobre la estética, los saberes sobre el género y la sexualización y mercantilización en la corporalidad de las mujeres, y cómo la politización feminista implica un acto de resistencia en contra de la opresión.

Palabras claves: Feminismo, mujeres, corporalidad, género, narrativas.

### Abstract:

This research is articulated on the problem posed by female corporality as the oppressed and violated entity under the patriarchal system, but also the materiality that allows confronting, answering, resisting and rebuilding new gender relations through the production of narratives from feminisms. This is why this qualitative study was built from the narratives of women about their bodily experience from their political position as feminists. The main results pointed the impact of patriarchal forms of domination on esthetics, gendered knowledge and sexualization and commodification in the corporality of women, and how feminist politicization implies an act of resistance against oppression.

Keywords: feminism, women, corporality, gender, narratives.

## II. Introducción.

La corporalidad como lugar material ha sido conceptualizada de distintas formas, sin embargo, la idea más preponderante corresponde a la tradición occidental cartesiana a partir del dualismo dicotómico, que posiciona la materialidad como una limitante del *logos* que contiene, es decir, lo racional (Reverter, 2001). No obstante, la perspectiva de los feminismos cuestiona su simplificación, comprendiéndolo como el primer espacio que habitamos y lo sitúa como la intersección entre lo físico, lo simbólico y lo material (Posada, 2015; Reverter, 2001); esta mirada supone una agencialidad que permite reconfigurar la opresión por razón de género, articulando la propia subjetividad con acciones de resistencia política frente a las desigualdades presentes en el espacio social (Esteban, 2013; Beiras *et al.*, 2017). Entonces ¿Qué relación guarda la concepción tradicional dicotómica de cuerpo-mente con la opresión en las relaciones de género? Esta relación se encuentra vinculada con la vivencia de género de ser mujer, que sinónimo de lo femenino, se ha relegado a lo doméstico, al contexto familiar, lo afectivo y lo privado, resultando ser un medio para subyugar esta corporalidad considerada irracional, que debe ser dominada por lo racional desde lo masculino (Posada, 2015; Biglia y Bonet-Martí, 2009).

Es por todo lo mencionado, que la construcción generizada sobre el cuerpo de las mujeres da cuenta de una sujeción de este con fines estéticos y, la reafirmación tradicional binaria de la triada cuerpo-género-sexualidad (Enguix y González, 2018). Así, la opresión patriarcal sobre el cuerpo de las mujeres adquiere diferentes formas, una de ellas es la estética, con la que se controla la materialidad femenina con el fin de instrumentalizarla (Revelles-Benavente y Jiménez, 2019). Wolf (1991) plantea que la construcción de la belleza se configura como una existencia universal y objetiva, como una parte esencial de la naturaleza femenina desde el paradigma biologicista, donde los hombres buscan mujeres que la personifiquen, y las mujeres aspiran a personificarla como una búsqueda imperativa.

Frente a la concepción de una naturaleza femenina en el sistema patriarcal, surgen los feminismos como teorías que critican la subordinación, dominación, explotación

y marginación, llevando a las mujeres a luchar en las calles por sus derechos (Fries y Lacrampette, 2013; Wolf, 1991). Aunque las mujeres lograron un avance en las estructuras de poder y adquirieron derechos como ciudadanas, se generaron otros tipos de opresión relativas a la belleza, produciendo que el sentir respecto al propio cuerpo se tradujera en una realidad más dominante en relación a las formas generadas en décadas anteriores (Wolf, 1991). Esto se refleja en el 84% de mujeres entre 14 y 59 años que se siente insatisfecha con su cuerpo según una encuesta realizada por La Rebelión del Cuerpo (2019), donde un 80% refiere que le gustaría una forma corporal más delgada, lo que es congruente con la gordofobia existente como una violencia simbólica en la vivencia de ser mujer (Chekh, 2019b).

Actualmente, los cánones de belleza establecen como una norma la preocupación por el cuerpo y su valor estético, pues supone prestigio, seguridad y estatus, influyendo incluso en las posibilidades laborales y en la aceptación social, transformándose en un problema en la sociedad de consumo que lo utiliza como un patrón monetario para el *marketing* (Esnaola, 2005). Estos cánones fomentan expectativas poco realistas de la corporalidad, y potencian la insatisfacción al cambiar constantemente, lo que está estrechamente relacionado con la modificación corporal, como un acto para lograr la belleza a través de la cirugía con un fin estético, al que las mujeres se deben someter como una responsabilidad necesaria pues se vincula con la identidad y el bienestar emocional (Pérez, 2014; Wolf, 1991). En Chile, las cirugías estéticas se han triplicado durante los últimos 10 años, llegando a un crecimiento anual de un 20% y alcanzando un total de 18 mil tratamientos en el año 2019 (El Longino, 2020; Muñoz, 2019). Del total de consultas para estos procedimientos, un 86,2% lo representan mujeres, y el público general son jóvenes entre 20 y 35 años (El Mostrador Vida, 2017; Muñoz, 2019). Las intervenciones más realizadas corresponden a la liposucción, seguida por la rinoplastia y el aumento mamario (Muñoz, 2019).

También, los cánones inducen una competencia y división entre mujeres, sobre todo en lo etario, pues envejecer no se considera bello pero sí como una fuente de conocimiento y experiencia que simboliza poder, en contraposición a las mujeres

más jóvenes que son valorizadas en función de su belleza, contribuyendo a la estigmatización de la vejez (Pérez, 2014; Wolf, 1991).

La presión de los estereotipos femeninos, específicamente de la estética corporal, se ejerce desde los medios de comunicación y la publicidad, pero también desde otras dos áreas: La pornografía, relacionada como la modulación de actos eróticos de género como producto del consumo, en la cual se prioriza el placer masculino sobre la fragmentación de los cuerpos de las mujeres desde el sistema patriarcal, hipersexualizando la existencia femenina en su identidad-objeto; y el desarrollo de trastornos de alimentación (Cobo, 2015; Esnaola, 2005; Figari, 2008; Wolf, 1991). En estos, durante los últimos años se ha presentado un incremento de un 68% en las atenciones y derivaciones entre el 2014 y 2018 en Chile, donde un 84% de los cuadros corresponden a mujeres, y el grupo etario más afectado se encontró entre los 15 y 19 años con un 28% del total (Chekh, 2019a). Esto debido a que los desórdenes alimenticios responden a los cánones estéticos y el ideal de imagen corporal que establece una figura femenina imposible de alcanzar, llevando a mujeres al desarrollo de cuadros como la anorexia nerviosa y la bulimia nerviosa, que se caracterizan por la insatisfacción y la distorsión de la imagen del propio cuerpo, y que se ven reforzados por una alta oferta de productos para adelgazar y la promoción de los gimnasios (Behar, 2010; Bernad, 2010).

La sujeción del cuerpo femenino a través de la estética, se explica de dos formas: Una producto de que esta materialidad siempre está abierta a las transformaciones necesarias para acercarse a las normas estéticas determinadas por la sociedad; y la otra por la matriz sexo/género que generiza la corporalidad, donde la feminidad se establece como un objeto que debe ser admirado y deseado en función de la violencia simbólica ejercida desde el sistema patriarcal (Alemany y Velasco, 2008; Salazar, 2007; Wolf, 1991). Además, a través de estos cánones se reafirma la yuxtaposición normativa de lo caucásico, anglosajón o norte-europeo por sobre los grupos étnicos (Pérez, 2014).

¿Por qué es relevante distinguir este último aspecto? Pues es un elemento importante sobre la corporalidad femenina que se relaciona directamente con la

colonialidad, entendiendo que al mestizaje le precede la violación de las corporalidades de mujeres como primera instancia de apropiación material, permitiendo la generización del cuerpo fundada en los dicotómicos jerarquizantes de lo patriarcal/colonial. Las mujeres indígenas, afrodescendientes y mestizas son asociadas con el trabajo doméstico y reproducción de fuerza de trabajo en los albores del capitalismo en territorio amerindio (Bard y Artazo, 2017; Lugones, 2011; Ochoa, 2014). Lo mencionado corresponde a hitos relevantes que refieren primeramente a la apropiación del territorio y las materialidades existentes en la región colonizada, a partir de actos como el genocidio indígena, la esclavitud, la subordinación e inferiorización de las capacidades de conocimiento y la negación de la cultura y cosmovisión de las personas del territorio, es decir, la violencia y explotación ejercida sobre estas corporalidades como la otredad y lo cosificado (Bard y Artazo, 2017). Las comprensiones derivadas de esa lógica dan cuenta de clasificaciones categoriales que son útiles solamente para la hegemonía, lo que se refleja con la integración del concepto etnia que problematiza la racialización, dimensionando la opresión que implica (Lugones, 2011; Viveros y Lesmes, 2014). Davis (2005) explica que la racialización violentaba a las mujeres negras a través de la esclavización, reduciéndolas a fuerza de trabajo y/o tareas domésticas. La generización de sus cuerpos ocurría cuando se les utilizaba sexualmente con el fin de que reprodujeran más mano de obra para los campos. Actualmente, esto se plasma en lo experimentado por mujeres racializadas, las cuales vivencian como afrodescendientes, mapuches y migrantes la invisibilización de sus derechos, la negación de la persecución de migrantes, la criminalización de los pueblos originarios y la violencia desde el marco institucional chileno. Como ejemplo, se pueden citar los homicidios de Joan Florvil, Monisse Joseph, Rebecca Pierre y Wislande Jean (Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, 2020). Anzaldúa (2016) pone en perspectiva la racialización del cuerpo en la identidad fronteriza mestiza dada su ambigüedad corporal. Vinculado a ello, Pérez-Wilke (2019) explica que las mujeres racializadas en términos corporales se conciben como un espacio/lugar de disputa patriarcal a través de sexualización y cosificación, para

encarnar la satisfacción masculina en pos de la dominación. Lo explicado tendría estrecha relación con lo argumentado por Lugones (2011) y Segato (2015), en concreto con la deshumanización que configura lo indígena como bestial, lo que precedería la saña feminicida del actual contexto latinoamericano. Lo nombrado se ve reflejado en la data empírica de Chile, que da a conocer el aumento progresivo del índice de violencia hacia las mujeres a través de agresiones y feminicidios (Ducci, 2019), pues de acuerdo al Observatorio Contra el Acoso Chile (Diario UChile, 2020), un 86,4% de mujeres menciona haber sufrido este tipo de violencia y 1 de cada 10 haberlo experimentado desde antes de cumplir 11 años. Para esto fue necesario promulgar leyes como la N°20.005 (Congreso Nacional de Chile, 2005), que tipifica y sanciona el acoso sexual, aunque esta solo está enfocada en definir este tipo de acoso en el ámbito laboral junto a sus procedimientos a seguir; por lo cual posteriormente se publicó la ley N°21.153 (Congreso Nacional de Chile, 2019), que modifica el código penal para tipificar el delito de acoso sexual en espacios públicos, caracterizándolo como aquel que ocurre en lugares públicos o de libre acceso y sin el consentimiento de la víctima, donde se realiza un acto de connotación sexual.

La escisión corporal racista construida sobre las personas del territorio colonizado se funda en el sexismo cristiano (Pérez-Wilke, 2019), con lo cual concuerdan Anzaldúa (2016) y Montecino (2017), pues al tratar como un objeto este cuerpo mestizo y/o indígena, se dessexualiza en función del servicio a un otro, estableciendo culturalmente para las mujeres de nuestro contexto el mito mariano, que las salvaguarda siempre y cuando consagren la imagen misma de la Virgen María, que representa lo puro y lo santo y no lo animal-nativo que es ininteligible para el colonizador, y que se categoriza como lo impuro y lo vulgar.

Otro aspecto que se construye sobre el cuerpo de las mujeres es el de normalidad, del cual una articulación refiere a las características sexuales y anatómicas que determinan si un cuerpo pertenece a un sexo u otro, sentando las bases de lo que es normal y anormal en la sociedad (Fausto-Sterling, 2000; Fitte, 2011). Una situación similar a ello ocurre con las mujeres transmigrantes en Chile que relatan

la vivencia de ser sistemáticamente violentadas y cuestionadas al no responder corporalmente a la matriz sexo/género de la heterocisnormatividad (Ramírez, 2021). Respecto al estudio de la corporalidad femenina desde la ciencia, que se realiza por hombres y produce un conocimiento dirigido e intencionado en el que son ellos quienes deciden qué campos estudiar y de qué forma, dejando ámbitos en la ignorancia, lo que permite perpetuar las dinámicas de control y supresión sobre las mujeres (García y Pérez, 2017). Las investigaciones se dirigen a la comprensión de un cuerpo desde la reproducción, no del placer, lo cual está vinculado con la concepción patriarcal de que las mujeres deben dedicarse a la maternidad (Barrantes y Cubero, 2014; García y Pérez, 2017). Esta situación incluso las llega a colocar en riesgo, como en el caso de los estudios de los métodos anticonceptivos, en donde se suprime la información relativa a las consecuencias de su uso (García y Pérez, 2017).

Este control del cuerpo femenino se expande a la natalidad y el aborto; en antiguas civilizaciones, los padres podían decidir si la pareja se realizaba un aborto o no, práctica que se llevaba a cabo sin punibilidad (Mayo, 2002). Esto fijaba un control sobre el cuerpo de las mujeres, despojándolas de su posibilidad de decidir. Incluso en la actualidad de nuestro contexto, el marco legal vigente en Chile de la ley N°21.030 (Congreso Nacional de Chile, 2017) autoriza la interrupción del embarazo solo bajo tres causales, añadiendo la alta objeción por conciencia por parte de personal capacitado gineco-obstetra para abortar adecuadamente durante la gestación (Labrín, 2021).

Sumado a esto, la ciencia y la medicina han medicalizado el cuerpo femenino patologizando procesos naturales que establecen un control social sobre lo que sienten y experimentan respecto a su propia corporalidad (Fitte, 2011; García y Pérez, 2017). Se puede observar que diagnósticos psiquiátricos como la histeria, o más actuales como el síndrome premenstrual, sesgadamente configuran como síntomas comportamientos normativos, incluso el climaterio (Fitte, 2011; García y Pérez, 2017). Algo similar ocurre con la depresión, cuadro clínico que se establece con mayor prevalencia en las mujeres, basado en estereotipos femeninos (García y

Pérez, 2017). Otro suceso natural afectado es la menstruación, la que se constituye como un tabú con connotación negativa, que se remonta a décadas y siglos anteriores, vislumbrándose en ritos de comunidades y tribus que presentaban a la mujer como un agente contaminante que debe aislarse; así también la expone la religión cristiana y la judía, en donde se le alude a la mujer menstruante como un ser impuro que debe marginarse (Lillo, 2017; García y Pérez, 2017). Del mismo modo, García y Pérez (2017) indican que esta idea ha sido utilizada para la medicalización, con el objeto político de mantener excluidas a las mujeres de contextos de toma de decisiones como el trabajo, la educación y el sufragio, lo cual deja entrever que el saber sobre este proceso natural corporal no responde únicamente a un estudio desde el plano científico, sino que también implica desde qué espacios sociales e históricos se produce. Ocurre un suceso similar a la conceptualización del cuerpo en mujeres discapacitadas, pues anteriormente era investigado desde la medicina como una condición y enfermedad que debía curarse (Mañas, 2009; Viñuela, 2009). Recientemente, se plantea que la condición de discapacidad se utiliza para segregar y discriminar a las mujeres, se les reduce a su cuerpo, se les limita e invisibilizan otras características de su identidad (Mañas, 2009; Shum y Conde, 2009; Viñuela, 2009). Los cuerpos de mujeres discapacitadas son considerados como asexuados y sin belleza (Mañas, 2009). Frente a esto, se han presentado cuestionamientos, respecto a cómo lograr una identidad en mujeres discapacitadas que no sea adhiriéndose a las imposiciones del patriarcado (Viñuela, 2009). Esteban (2013) lo reafirma al revisar lo postulado por Mauss respecto de que no existe un comportamiento natural y normal en los cuerpos de las personas, sino aprendizajes en sociedad. Fausto-Sterling (2000) señala que la generización sobre los cuerpos es una decisión social, lo que da una comprensión sobre cómo la sociedad ha determinado diversos aspectos de la corporalidad de acuerdo a contextos sociohistóricos en que se construyen, es decir, lo que se instaura como normal o no (Alvarado y Sancho, 2011).

Considerando lo explicado anteriormente se realiza el siguiente estudio que brinda aportes en lo teórico, lo social y lo disciplinario. La investigación permite una

reconstrucción de las narrativas de la corporalidad desde y con mujeres feministas de la región de Ñuble. Esto adquiere relevancia al recordar los mandatos de una cultura hegemónica preestablecida que se instaura a través del binario de género, la dominancia masculina y lo heteropatriarcal, que actúan sobre el cuerpo femenino mediante la relación entre el género y los imaginarios relativos a la sexualidad, lo estético y lo mercantil (Enguix y González, 2018). Por otra parte, proponemos reivindicar la lucha de los feminismos contra el patriarcado en lo religioso, filosófico y médico sobre el cuerpo de las mujeres, situándolo más bien como el lugar material de resistencia política construido culturalmente, y que por tanto, se erige intrínsecamente desde la subjetividad, y se destruye y reconstruye a partir de las narrativas que se forjan políticamente (Bordo, 2001). Por último, reflexionar sobre las temáticas que involucran a las mujeres, que en su materialidad se relaciona dentro de un espacio público y que al hacerse consciente adquiere un carácter politizador (Montero, 2009).

A partir de ello, la pregunta de investigación fue ¿Qué narrativas de género sobre la corporalidad producen mujeres feministas de la región de Ñuble? y su objetivo general: Comprender las narrativas de género sobre la corporalidad que producen mujeres feministas de la región de Ñuble.

### III. Método.

El estudio se basó en una metodología cualitativa con una perspectiva crítica, lo que brindó un marco de sentido respecto de las narrativas de género sobre las corporalidades desde la indexicalidad (Íñiguez, 1999; Vigo *et al.*, 2008). Asimismo, este enfoque permitió un abordaje situado que hace referencia a las prácticas interpretativas de mujeres feministas dentro del campo socio-histórico, lo que posibilitó construir el tema de investigación por medio de la triangulación, asumiendo la multiplicidad de realidades existentes que se puedan presentar en el espacio social (Denzin y Lincoln, 2012). Se utilizó un diseño diamante, el que se caracteriza por partir de la teoría y categorías *a priori* que en el estudio correspondieron a estética, saberes generizados y mercantilización y sexualización respecto de la corporalidad de las mujeres; se resguardó la auditabilidad y coherencia interna; además, el carácter flexible y semiestructurado del diseño facilitó adecuarse a las características de las investigadoras y la relación desarrollada con las participantes (Bivort-Urrutia y Martínez-Labrín, 2013). Por último, se empleó como lineamiento metodológico el método narrativo, en su línea dialógica, que reconoce y recoge elementos que le otorgan sentido y contexto a las tramas narrativas que producen las personas, implicando un encuentro entre diversas subjetividades que incluye a las personas investigadoras (Biglia y Bonet-Martí, 2009; Martínez-Guzmán y Montenegro, 2014).

La técnica principal utilizada fue la entrevista narrativa, que resultó útil para reconstruir procesos subjetivos en el tiempo, dado su carácter no estructurado y dirigido por los ejes temáticos de la investigación; ello permitió establecer una vía más directa con las experiencias relatadas por las participantes (Agoff y Herrera, 2019). Además, se implementó la fotovoz, técnica que permitió hacer uso de la fotografía para cristalizar el proceso de construcción del conocimiento, de manera que las mujeres feministas pudieron manifestar y discutir acerca de problemáticas de su vida; esto apeló a su agenciamiento, pues ellas mismas sacaron las fotografías entre sesiones en función de la construcción de sus narraciones

(Martínez-Guzmán *et al.*, 2018). Esto fue posible desde un abordaje feminista postestructuralista, que caracteriza a la persona en su corporalidad como un ser capaz de rebelarse y trascender el discurso socialmente construido, que la lleva a despojarse de la identidad generizada producida por el patriarcado, construyendo una individuo capaz de subvertir las relaciones de género desde un accionar político y autónomo, mediante un esencialismo estratégico que permite performar resistiendo contra aparatos ideológicos que subordinan y marginan en la realidad social (Butler, 2007; Spivak, 1987; Zambrini y Iadevito, 2009).

Tanto la entrevista narrativa como la fotovoz fueron utilizadas en los encuentros individuales y grupales; en el caso de los primeros, estas técnicas respondieron al objetivo de Describir los saberes generizados sobre el cuerpo que producen mujeres feministas; en cambio, los encuentros grupales respondieron al primer objetivo referido a Visibilizar las narraciones de género sobre la estética del cuerpo que construyen mujeres feministas de la región de Ñuble y al tercer objetivo referido a Co-construir las narraciones de género sobre el cuerpo sexualizado y mercantilizado de mujeres feministas de la región de Ñuble.

La inserción de las nuevas tecnologías de información y comunicación ha sido un desafío y una ampliación del campo de actuación en la investigación cualitativa, sobre todo en el contexto de pandemia global, lo cual implicó una modificación en los contextos espacio-temporales en que se realizó la recolección de datos e información (Orellana y Sánchez, 2006). Por esto los instrumentos utilizados se aplicaron desde la modalidad *on-line*. Cada una de las reuniones sincrónicas respondieron a la producción y co-construcción de narrativas de acuerdo a lo decidido por cada una de las partes involucradas, para dar paso posteriormente a la hermenéutica de las investigadoras respecto de los relatos y narraciones (Biglia y Bonet-Martí, 2009).

En el caso de los encuentros grupales, el grupo de mujeres se dividió en dos, por lo que cada investigadora trabajó con tres participantes. Para abordar los objetivos en mayor profundidad, se decidió que en cada encuentro se presentaran dos fotografías y sus relatos correspondientes. Respecto de los aspectos técnicos, se

dispuso de aproximadamente 35 minutos para cada participante y 20 minutos para la síntesis grupal; cabe mencionar que para coordinar los encuentros con las participantes se realizó una reunión con cada una donde se mencionaron y coordinaron los lineamientos que regirán el proceso a través de la lectura en conjunto del consentimiento informado.

En cuanto a la población, entendiendo que la realidad se concibe social y políticamente desde una lógica colonial que excluye, violenta e invisibiliza los colectivos construidos como subalternos, es que se trabajó colaborativamente con mujeres feministas, pues estas identidades y materialidades se relacionan directamente con las narrativas corporales generizadas, que refieren particularmente a los posicionamientos feministas de resistencia con el uso y experiencia de la corporalidad en la apropiación de la esfera pública y resignificación de vivencias de opresión en el encuentro y diálogo entre mujeres (Furtado y Grabino, 2018; Reyes *et al.*, 2017). La selección se realizó a través de la difusión del estudio en redes sociales por parte de las investigadoras, lo que correspondió a un muestreo por conveniencia; además se utilizó el muestreo por avalancha de forma que la investigación llegara a una mayor cantidad de personas (Martín-Crespo y Salamanca, 2007). En cuanto a los criterios de inclusión (Sautu, 2001), se trabajó con mujeres feministas residentes de la Región de Ñuble que participaron voluntariamente, las cuales debieron contar con acceso a Internet y las capacidades técnicas para instalar la plataforma digital Zoom. El tamaño de la muestra fue de 6 personas.

Se empleó el análisis dialógico, pues reconoce que el relatar una historia compromete una voz entre voces que siempre está entrelazada a otras en un sentido de intersección, por tanto, evoca una acción colectiva que abre posibilidades de escucha y respuesta a lo relatado (Frank, 2012). Esta se fundamentó en los conocimientos situados, los cuales proponen una forma de desarrollar el estudio desde la parcialización y localización del conocimiento, con el fin de evitar que estos sean totalizados y generalizados (Balash y Montenegro, 2003). La producción de narrativas establece que el conocimiento se produce en el encuentro entre

investigadoras y participantes, por lo que la objetividad se basó en la responsabilidad política que tomaron las investigadoras de aceptar el conocimiento originado entre estas conexiones. Estas fueron llevadas a cabo mediante sesiones donde co-construyeron narraciones, para posteriormente realizar correcciones y aclaraciones de forma colaborativa, terminando con una textualización del proceso (Balash y Montenegro, 2003). Esto se concretó a través de la transcripción detallada del relato de las entrevistas (Riessman, 2005).

El análisis más interpretativo de las síntesis por parte de las investigadoras, se realizó en congruencia con el diseño de la investigación de tipo diamante, mediante un proceso de codificación con programa Atlas ti-8, que permitió la organización y procesamiento de aquellos datos relevantes, estableciendo una relación entre las narraciones, de manera de poder efectuar una abstracción que facilitará la unión de las categorías *a priori* a trozos de texto en integración con la base teórica (González y Cano, 2010; Fernández, 2006).

Como criterio de calidad se empleó la coherencia interna, llevada a cabo a través de la constante revisión de la conexión entre los apartados mencionados, lo que posibilitó un análisis panorámico coherente de los datos recogidos a partir de las narrativas de género sobre la corporalidad (Baylina, 1997). Este criterio fue verificado a través de los conceptos sensibilizadores, los que Blumer (1982) caracteriza como aquellos que permiten un sentido general de referencia en la investigación, orientado desde el marco teórico del estudio.

También, se utilizó el criterio de validez transaccional, el cual buscó la mayor precisión y consenso en el resultado entre las investigadoras, las relatoras y los datos obtenidos; esto se realizó a través del dispositivo de la validación de las mujeres feministas a las que se entrevistó, en donde se asegura que las narrativas se corresponden con las entregadas por las participantes (Cho y Trent, 2006).

Por último, se emplearon como criterios éticos, primeramente la voluntariedad, la cual se vio atendida mediante el consentimiento informado de las participantes, tomando responsabilidad de su participación con pleno conocimiento de lo que implicó ser parte de la investigación, desde la necesidad de respeto por la

autonomía de las personas (González, 2002). Además, este dispositivo permitió responder al criterio de información, a través de la clarificación de los roles en la investigación; al criterio de actualización, mediante la posibilidad de que las mujeres pudieran desistir en cualquier momento del estudio sin sufrir ningún perjuicio. También, el consentimiento informado garantizó el criterio de prevención de riesgos, que refiere a tener claridad sobre los beneficios y riesgos que podría traer a las personas implicadas su participación en el proceso investigativo (González, 2002). Otro criterio ético corresponde al de diálogo auténtico, pues este permitió reconocer a cada participante desde su individualidad, propiciando una comunicación desde el respeto y la validación; el cual se respondió a través de la escucha activa, en donde las investigadoras sostienen la atención de lo que cada persona en el grupo comunicó, transmitiéndole activamente que se le comprende correctamente (González, 2002; Hernando *et al.*, 2011).

#### IV. Resultados.

A continuación presentamos los resultados que se obtuvieron de las síntesis narrativas de los encuentros individuales y grupales. Los resultados son presentados en relación con los objetivos específicos propuestos. Las categorías se presentan en orden de relevancia, y de acuerdo con el enfoque metodológico narrativo, se da igual relevancia a los significados co-construidos y a la mirada hermenéutica de las investigadoras, por lo que ambos textos se incorporan conjuntamente.

El primer objetivo específico corresponde a **‘Visibilizar las narraciones de género sobre la estética del cuerpo que construyen mujeres feministas de la Región de Ñuble’**, del cual se desprendieron las siguientes categorías:

**Mandatos sobre la estética del cuerpo femenino:** Las participantes relatan que se establece dentro del sistema patriarcal una estética ideal del cuerpo que las mujeres deben poseer y presentar, la cual se refleja de manera reiterativa a través de comentarios, críticas, cuestionamientos, expectativas y reglas. Así lo relata una participante al decir que “se nos pongan tantas obligaciones sobre nuestro cuerpo, sobre cómo debemos ser, como que hay un molde de lo que tiene que ser, y en base a eso como tratar como de eliminar cosas o incluir cosas para poder encajar (...)”.

**Cuerpo femenino hegemónico:** Las relatoras narran respecto de un cuerpo estético ideal, que como mujeres debemos alcanzar, y que hemos llevado a cabo modificaciones o desarrollado enfermedades en su búsqueda. Caracterizan este cuerpo como depilado, blanco, en un cierto peso, sin marcas, con ciertas medidas, arreglado con maquillaje y presentable; sobre el que se crea una ropa estándar. Esta corporalidad también se promueve mediante los medios de comunicación. Además, refieren que las mujeres que no se encuentran según los estándares del cuerpo hegemónico se tienden a ocultar, o sufren discriminación como en el caso de personas con rasgos más nativos. Esta categoría se ve reflejada en el relato de una participante al decir que “siempre una mujer va a estar, o tiene, o se espera que

esté cumpliendo ciertos estándares, como el tema de la figura, el tema de cómo vestirse”.

**Insatisfacción corporal:** Comentan el impacto que ha tenido en sus vidas las críticas sobre su estética corporal, provocando afectos dolorosos de disconformidad con el propio cuerpo, alteraciones en la autoimagen y malestar psicológico. Una de ellas lo señala como “una anda super pendiente, y como con la mente totalmente psicoseada, todo el día pensando que tenía que estar bien, que tenía que tener esto, que esto no lo tenía que tener, que tenía que eliminar esto otro”.

**Enseñanza de la estética:** Consiste en lo relevante que fue el grupo familiar y las figuras de cuidado en su aprendizaje, según lo que el patriarcado establece. Una de ellas lo expone diciendo “la figura que te enseña como esta estética hegemónica, son como figuras, cuando eres niña como muy cercanas a ti, en este caso nuestras madres, o personas como muy cercanas de tu familia (...) el patriarcado está dentro del hogar”.

**Estereotipos estéticos del género binario:** Refieren a los aspectos estéticos estereotipados derivados de la heteronorma binaria que se socializan desde temprana edad, como la asignación del género de los colores y la expresión corporal de acuerdo a la orientación sexo-afectiva como la homosexualidad o el lesbianismo. En esta categoría, una mujer expresa que “todo está estereotipado, pero está (...) también cuando sales de la heteronorma y entras más como por ejemplo a la homosexualidad (...) Entonces si estás ya fuera de eso, que es aún más complejo, es más difícil para las personas identificarse y darse cuenta de quiénes son”.

**Interseccionalidad en la estética corporal femenina:** Las mujeres señalan que la búsqueda de la estética ideal se vuelve más compleja cuando a su identidad mujer se le suma el ser indígena, afrodescendiente, y/o no ser cisgénero. Así lo relata una participante al platear que “una mujer, embarazada, indígena en Chile (...) como estos otros condicionantes que son sociales o no, o pueden ser biológicos de tu cuerpo o no, o si eres cisgénero o no, (...) que se puedan sumar como ya al hecho de ser mujer, empeoran, dificultan y encrudecen como tu situación, y cómo te enfrentas tu a este patrón que es estético”.

**Publicidad de la estética:** Hace referencia al rol de los medios de comunicación en la reproducción de estándares estéticos inalcanzables respecto de la apariencia corporal, como el peso después del parto y uso de maquillaje. Tal como lo refiere una participante en la frase “las comunicaciones y todos los medios de comunicación en el fondo nos enseñan como este tipo de estética”.

**Resistencia frente a cánones estéticos:** Las mujeres participantes plantean reflexionar, cuestionar y replantear estos estándares desde una perspectiva feminista que permita sanar las heridas, desarrollar una relación menos violenta con la propia corporalidad y desarraigar la perpetuación del estándar patriarcal. Una de las mujeres lo retrata como “el movimiento feminista da un poco esa oportunidad de cuestionamientos (...) te pone en una situación en la que replanteas todo aquello que conoces como tu vivencia de género”.

En el segundo objetivo ‘**Describir los saberes generizados sobre el cuerpo que producen mujeres feministas de la Región de Ñuble**’, se generaron categorías desde estas narrativas y la hermenéutica desarrollada por las investigadoras:

**Soberanía patriarcal sobre el cuerpo femenino:** Las participantes refieren que el patriarcado se refleja en las relaciones de poder al establecer los roles de género que se deben cumplir, y al excluir a las mujeres de ciertos espacios como el trabajo, la política y la iglesia. Además, narran acerca de que el patriarcado influye en cómo vivenciamos y conocemos nuestro propio cuerpo, quitándonos autonomía de poder decidir, y censurando y eufemizando procesos naturales como la menstruación. Una participante refleja esta categoría cuando dice que “uno de los temas es como la participación en la sociedad, desde la perspectiva de que las mujeres están adentro y los hombres fuera, y que no tenemos puestos laborales porque no nos dejan ni siquiera participar”.

**Significados de los procesos reproductivos:** La construcción de estos en la sociedad patriarcal actual se relaciona con el tabú que supone la menstruación, la invisibilización del estado menopáusico y la censura de un cuerpo no-sexualizado. Un fragmento del relato de una participante dice “la menstruación es un tabú, en todo en su más amplio sentido, literal y figurativamente yo diría incluso. Todo es un

gran escondite del que no todos hablan y la mayoría lo sufrimos (...)”. Otro relato de una de las participantes expresa: “(...) cómo la menopausia es de por sí una especie de invisibilización de la mujer, por esto de que no están en el ciclo menstrual”. Y sobre la censura, una de las mujeres dice que: “la lactancia y cómo se ve el seno femenino (...) cuando es sexualizado y el momento cuando una quiere lactar, como no es un cuerpo para sexualizar”.

**Responsabilidades asignadas al cuerpo femenino:** Se caracteriza como la responsabilidad que se les asigna desde temprana edad a las mujeres sobre su capacidad de reproducción, sobre su salud sexual, sobre el mandato de ser madres y sobre su estética, a través de exigencias y punitividad. Así lo relata una mujer cuando expresa que hay un “mandato que existe de la reproducción, el mandato que tenemos a ser madres, y cómo eso posiciona nuestra feminidad y nos constituye como mujeres”.

**Ideal estético del cuerpo femenino perfecto:** Este se debe lograr para que el patriarcado nos reconozca como mujeres, y se intenta alcanzar desde la competencia y las críticas al propio cuerpo. Una relatora expresa esta categoría diciendo que existe un “estereotipo de este cuerpo perfecto, que tenemos que alcanzar y estamos obligadas a arraigarnos todo el tiempo para poder alcanzar este estereotipo”.

**Cuerpo femenino como objeto:** Las mujeres refieren situaciones en donde el cuerpo se critica, sexualiza y cosifica en el ciberespacio de las redes sociales o el seno durante la lactancia. Una mujer lo ejemplifica cuando menciona que la corporalidad femenina “si no es sexual, lo censuramos, si no es reproductiva, no la vemos”.

**Adoctrinamiento religioso del cuerpo:** La religión guarda estrecha relación con lo patriarcal, a partir de la moral que esta profesa sobre la dinámica de poder entre la imagen masculina de Dios como un ser superior en contraposición a lo femenino como inferior. Una de ellas lo señala diciendo que hay una “imagen clásica de dios como alguien masculino, que lo tienen todas las religiones occidentales po, que es como un ser masculino”.

**Enseñanza intergeneracional:** Todas las participantes comparten el haber aprendido saberes generizados de la familia de origen, que se han traspasado de generación en generación, relativos principalmente a la maternidad, a los roles de género y el ciclo menstrual. Una de las mujeres lo expresa como “los saberes intergeneracionales que tenemos como en nuestro contexto familiar mayoritariamente, con la maternidad, y los roles que existen derivados de la cultura patriarcal”.

**Violencia sobre el cuerpo femenino:** Los distintos niveles de violencia al que nos vemos sometidas como mujeres a través de la comercialización de nuestro cuerpo, el discurso de odio misógino, la punitividad física y el terrorismo machista. Lo narra una participante cuando señala que “en todas las etapas de la vida de la mujer, se opina sobre ella, se opina, se cuestiona, se ataca de cierta forma, y cómo incluso muchas mujeres caen en lo mismo tal vez”.

**Soberanía y resistencia corporal frente al patriarcado:** Son los cuestionamientos y las acciones de resistencia feminista que han construido las mujeres participantes sobre sus corporalidades, tales como la potestad sobre el propio cuerpo mediante el autoconocimiento sobre el ciclo menstrual, la decisión sobre la maternidad, autonomía sobre la estética corporal y estrategias colectivas de protección. Un ejemplo de cuestionamiento planteado por una participante fue: “me he dado el espacio para preguntarme a mí misma, ¿es algo que yo quiero hacer o es algo que los demás quieren que yo haga?”.

En el objetivo tres ‘**Co-construir las narraciones de género sobre el cuerpo sexualizado y mercantilizado de mujeres feministas de la Región de Ñuble**’, se desprenden las siguientes categorías:

**Sexualización del cuerpo femenino:** Referida a la experiencia de sexualización vivida por las mujeres al ser consideradas un objeto sexual, esto se produce desde temprana edad, y se manifiesta mediante acoso en distintos espacios, como muy bien explica el siguiente extracto “la sexualización de nosotras como mujeres empieza igual a muy temprana edad, que todas hemos tenido una experiencia de sexualización que nos provoca culpa”.

**Cosificación del cuerpo femenino:** Que es descrita como el acto deshumanizante que implica el convertirse en una cosa u objeto sobre el que se ejerce poder para utilización ajena. Una de ellas lo expresa en su relato como “en realidad no nos ven como personas, sino como objetos (...)”.

**Comercialización del cuerpo femenino:** Las feministas concuerdan en que es la utilización de la corporalidad de las mujeres como producto de *marketing* para el consumo masculino, con las mismas similitudes de deshumanización, cosificación y sexualización de las categorías antes nombradas. Dos participantes lo enuncian en sus relatos como “todo este mercado que está construido sobre la mujer, por un lado, para perpetuar (...) la mercantilización”, y también como “del pezón, y como se demoniza si es en lactancia, y se adora y se pone en una revista (...) si es para el goce ajeno”.

**Violencia sobre el cuerpo femenino sexualizado y cosificado:** Alude a los actos y situaciones de violencia experimentadas por las mujeres producto de su cosificación y sexualización, como el acoso y/o abuso en el espacio público, laboral y/o académico. Una de las mujeres lo explica en su relato desde dos perspectivas en las siguientes frases: “muchas mujeres además de ser vistas como objeto, ser sexualizadas, han sido también abusadas, que es algo muy común que pase (...)”, y “(...) No sé, como que una se siente tan desprotegida en todas partes al final”.

**Racialización del cuerpo femenino:** La vivencia de doble opresión material de ser racializada y oprimida patriarcalmente como mujer de manera simultánea. De la misma forma lo expresa una participante: “sobre lo de las mujeres racializadas (...) que interseccionan un poco las opresiones y hacen que su vivir como mujeres sea mucho más complejo”.

## V. Conclusiones.

En este apartado se dará cuenta de las respuestas a las preguntas específicas de investigación, para finalizar con la pregunta general del estudio.

Para responder a la primera pregunta específica **‘¿Qué narraciones de género sobre la estética del cuerpo construyen mujeres feministas de la Región de Ñuble?’** Es relevante retomar la idea planteada por Revelles-Benavente y Jiménez (2019) que alude a la corporeización de la belleza que genera el patriarcado, y lo mencionado por Wolf (1991) respecto de cómo la construcción de esta se establece como una existencia universal y objetiva, sobre la cual hombres buscan mujeres que la personifiquen, y ellas aspiran a personificarla como una búsqueda imperativa. Así lo visualizan las mujeres en los mandatos sobre la estética del cuerpo femenino que se reciben desde el sistema patriarcal, y que se explicitan de manera reiterativa en sus experiencias con el fin de satisfacer un ideal corporal.

Asimismo, existe un estándar de belleza preponderante que responde a un cuerpo femenino hegemónico, que como muy bien explican las participantes del estudio, se caracteriza por las dimensiones corporales, el peso, el color de la piel, la vestimenta y la presentación personal. Alemany y Velasco (2008) señalan que esta corporalidad implica la aprobación social, lo que sin duda ejerce presión por cumplir este ideal en pos de una valoración sociocultural como mujer. En esta misma línea lo mencionado conlleva como consecuencia la insatisfacción corporal, la que las participantes puntualizan como disconformidad con el propio cuerpo, alteraciones de autoimagen y un profundo malestar psicológico. Lo mencionado se reafirma en lo dicho por Behar (2010) y Bernard (2010) acerca del desarrollo de desórdenes alimenticios como la anorexia y bulimia nerviosa, las cuales denotan un esfuerzo directo por modificar y/o ocultar lo no deseable desde el modelo de belleza femenina, que caracterizados por la insatisfacción y la distorsión de la imagen del propio cuerpo, se ven reforzados con la manufacturación de productos para adelgazar y la promoción de los gimnasios.

La estética no queda exenta de la publicidad, así lo comenta Esnaola (2005) al referir que los medios de comunicación perpetúan los estereotipos y cánones estéticos, generando presión sobre las mujeres. Las participantes, por su parte, concuerdan que los medios influyen en los estándares que se crean alrededor de esta corporalidad femenina inalcanzable, refiriendo situaciones como el cuerpo posterior al parto y la venta del maquillaje para acercarse a la imposición patriarcal. Lo mismo ocurre a un nivel más micro con la enseñanza sobre la estética en contexto familiar, que de acuerdo a las narradoras, se entiende como aquel saber patriarcal heredado por figuras de cuidado como las madres y abuelas.

La estética corporal cobra ciertas particularidades en vivencias en concreto, como ocurre con la estereotipación de la apariencia basada en el binarismo de género en lo que respecta a la heteronorma, que tal y como indica Pérez (2014), se instaura desde el antagonismo de la matriz sexo/género que organiza las realidades generizadas en tanto hombres y mujeres. Esto se ratifica con lo reportado por las relatoras al aludir a la generización de los colores y la expectativa de expresión de género de acuerdo a la orientación sexo-afectiva, como la homosexualidad. Otra particularidad presente en los relatos es la conciencia de la interseccionalidad en la estética corporal femenina, entendiendo que esta complejiza la vivencia de género de las mujeres en el patriarcado cuando estas son racializadas por ser indígenas o afrodescendientes. En efecto, como explica Pérez (2014), los cánones de belleza se cimentan en el aspecto caucásico y norte-europeo en contraposición a la negritud y/o lo indígena. De forma similar ocurre la doble opresión con las transgénero, ya que siguiendo lo postulado por Fausto-Sterling (2000), la designación de género a la corporalidad es una decisión social, sobre lo cual Ramírez (2021) apunta como una opresión dada por la cisheteronormatividad predominante en la sociedad.

Entonces, ¿Es inamovible esta relación con la estética corporal? Acorde a las experiencias narradas por las mujeres feministas, los actos de reflexión, cuestionamiento y replanteamiento permiten sanar las heridas, desarrollar una relación menos violenta con la propia corporalidad y desarraigar la perpetuación del

estándar patriarcal resistiendo políticamente ante, lo que define Salazar (2007), como la violencia simbólica ejercida desde la dominación masculina.

De la segunda pregunta específica **‘¿Qué saberes generizados sobre el cuerpo producen mujeres feministas de la Región de Ñuble?’** Es importante recordar lo que plantean Guzmán y Jiménez (2015) respecto a que estos saberes vinculados al cuerpo están profundamente arraigados en las opresiones experimentadas por las mujeres, entendiendo que refieren a la dominación patriarcal sobre el cuerpo femenino. Ello se ve reflejado en el relato de las participantes en cuanto a la soberanía patriarcal sobre la corporalidad femenina, que alude a las relaciones de poder que establecen los roles de género, excluyéndolas de espacios de poder en la sociedad e impidiendo la potestad sobre el propio cuerpo y el conocimiento sobre sus procesos naturales. Esto último tal como lo plantean García y Pérez (2017), al referir que el cuerpo de la mujer ha sido estudiado en la ciencia por hombres, lo que les permitía una exclusión como también un mayor control y supresión.

Otros saberes generizados que producen las mujeres feministas de Ñuble aluden a los significados de los procesos reproductivos, en donde la sociedad patriarcal ha construido un tabú sobre la menstruación, invisibilizando el cuerpo menopáusico y censurando aquellas corporalidades de mujeres que no pueden ser sexualizadas. Esto se ve reflejado con lo que mencionan Fitte (2011) y García y Pérez (2017) en cuanto a que los procesos naturales han sido medicalizados, imponiendo las formas en que se comprende, siente y experimenta el propio cuerpo.

Vinculada a los procesos naturales del cuerpo, se encuentra la responsabilización sobre la propia corporalidad experimentada por las relatoras, que comunican cómo a través de exigencias y punitividad se les impone, desde temprana edad, una estética, una maternidad y una salud sexual de la que deben hacerse cargo. Lo mencionado se relaciona estrechamente con lo planteado por Fries y Lacrampette (2013), que refieren cómo la división patriarcal adjudica a las mujeres una inherente naturaleza femenina, sobre la cual se debe ejercer acción autoritaria al ser una materia sin la capacidad de razonar.

Al hablar de saberes generizados es inevitable para las participantes narrar respecto al ideal estético del cuerpo femenino que se ha establecido por el patriarcado, al cual si no se adjudica, no se reconoce como mujer. Esto según Revelles-Benavente y Jiménez (2019) y Wolf (1991), como parte del paradigma biologicista en donde la belleza era parte de la esencia natural femenina, y como otra forma de control e instrumentalización desde la cultura patriarcal sobre la corporalidad de las mujeres. Otro aspecto del saber de género relatado por las mujeres, tiene que ver con lo que denominan Cobo (2015) y Figari (2008) como la construcción de una identidad-objeto sobre la materialidad, que apunta a la fragmentación del cuerpo femenino para un otro, al ser este concebido como un objeto que puede ser criticado, sexualizado y cosificado por un proceso natural de la maternidad como la lactancia, o por el contenido subido en redes sociales.

Dentro de los saberes generizados, las mujeres feministas narran que la religión está profundamente alineada al sistema patriarcal, enalteciendo a Dios como un ser masculino e inferiorizando la posición de las mujeres como identidad femenina, lo cual es congruente con lo teorizado por Montecino (2017) de que la cultura religiosa latinoamericana se basa en el mito mariano, que relega la experiencia de género de ser mujer a la maternidad y cualidades valóricas como la valentía y fortaleza a pesar del contexto desventajoso en el que pueda vivir. Asociada a la cultura religiosa que constituye el espacio latinoamericano, se encuentra la enseñanza intergeneracional que ocurre en los contextos familiares que relatan las participantes. Los saberes sobre nuestro género se adquieren primeramente de generación en generación, y estos son relativos a los roles que debemos cumplir como mujeres, la maternidad y el ciclo menstrual desde lo patriarcal.

Las mujeres feministas describen en los saberes generizados el poder de acción del patriarcado sobre el cuerpo femenino, tal como expresan las participantes al describir los distintos tipos de violencia que nos han afectado; como la comercialización de nuestro cuerpo, los discursos de odio misóginos, la violencia física y el terrorismo machista. Guzmán y Jiménez (2015) coinciden al referir que las mujeres hemos sido subyugadas mediante distintas opresiones de manera

interseccional. De acuerdo a Bard y Artazo (2017), Lugones (2011) y Segato (2015), se presenta como hito la deshumanización del período colonial como precedente de la violencia contra las mujeres en Latinoamérica, donde se produjo la apropiación del cuerpo, la esclavitud, la negación de la cultura y la cosmovisión de las personas del territorio, y la cosificación y explotación de la corporalidad femenina.

De acuerdo a lo mencionado podemos decir que la opresión patriarcal es parte de las narrativas de las mujeres participantes, sin embargo, como menciona Fries y Lacrampette (2013), los feminismos como posición política y ética en sus relatos a partir de su experiencia, aluden a acciones que interpelan y cuestionan el sistema violentista sobre sus cuerpos y realidades. Es decir, a una soberanía y resistencia corporal frente al patriarcado recuperando el poder sobre el propio cuerpo mediante el autoconocimiento de procesos naturales corporales como el ciclo menstrual, autonomía sobre la capacidad reproductiva y la estética corporal. Lo cual es relevante porque, de acuerdo a Carrión (2010), supone subvertir esta relación de violencia legitimada contra el cuerpo femenino, que impide y obstruye el autoconocimiento corporal con tal de construir nuestra materialidad para la satisfacción masculina.

La tercera pregunta específica a responder '**¿Qué narraciones de género sobre la sexualización y mercantilización del cuerpo construyen mujeres feministas de la región de Ñuble?**' Las participantes construyen relatos que dan cuenta de una sexualización de la corporalidad femenina que se produce desde la infancia, la que se genera por el solo hecho de identificarse como mujeres. Davis (2005) señala que la sexualización latinoamericana se remonta al período colonial, donde las mujeres negras se les llevaba a un plano generizado solo para violentarlas y reproducir más fuerza de trabajo en su papel de "paridoras". Las relatoras concuerdan que la sexualización también se produce en espacios públicos, a través del acoso, el que según una noticia publicada por 24 Horas (2020), se ha triplicado en Chile en relación al promedio mundial, con un 23% de mujeres que lo ha experimentado; además, en congruencia con lo relata por las mujeres, el Observatorio Contra el Acoso Chile (Diario UChile, 2020) señala en una encuesta

que 1 de cada 10 niñas ha experimentado acoso sexual callejero antes de cumplir 11 años.

Siguiendo el hilo de la interrogante, la mercantilización se configura desde dos ángulos en las narrativas; por una parte, con la comercialización del cuerpo femenino como un producto que tiene como fin el *marketing* para un consumo masculino, y en palabras de Pastor (2001), que se marca como una materialidad que se usa, explicitando la inferioridad de esta con la sujeción. Similarmente, se aborda este tópico con la cosificación del cuerpo femenino, que se distingue por las relatoras como el acto deshumanizante de convertirse en una cosa u objeto, lo cual se conecta con lo que argumenta Verdú (2018) de que la instrumentalización y cosificación del cuerpo femenino erige condiciones que mantienen una socialización de dominación patriarcal sobre este, al situarlo como objeto de violencia.

Las mujeres feministas construyen un cuarto punto relacionado a la violencia que experimenta el cuerpo femenino que es sexualizado y cosificado, narrando situaciones como el acoso y/o el abuso en espacios públicos y en contextos laborales y académicos. En Chile, el acoso sexual se encontraba tipificado solo en el ámbito laboral, por la ley N°20.005 (Congreso Nacional de Chile, 2005), aun cuando se presenta un 86,4% de mujeres que ha experimentado este tipo de violencia según el Observatorio Contra el Acoso Chile (Diario UChile, 2020), o con cifras de violencia sexual que se han incrementado de un 1,8 a un 2,8 desde el año 2012, según lo indicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (2020) en la Encuesta nacional de victimización por violencia intrafamiliar y delitos sexuales. La violencia ejercida sobre la corporalidad femenina, Lugones (2011) y Segato (2015) la remontan a la deshumanización de la colonialidad, que precede históricamente la saña femicida actual en Latinoamérica.

Aunque no es parte de la narrativa directa de las participantes, estas sí recalcan que la vivencia de la cosificación y sexualización se refuerza en la doble opresión de las mujeres racializadas, lo que coincide con lo estudiado por Pérez-Wilke (2019) y López (2017), que denominan la dimensión corporal racializada como un lugar de disputa patriarcal en función de la satisfacción y autoridad masculina, que desde el

imaginario racista y el sexismo cristiano, escinde la mente de esta corporalidad, incluso en espacios colonizados como Latinoamérica.

**Entonces, ‘¿Qué narrativas de género sobre la corporalidad producen mujeres feministas de la Región de Ñuble?’**

En general, las narrativas producidas por las participantes se relacionaron estrechamente con el marco conceptual y el enfoque de la investigación, entendiendo que no se postuló por una neutralidad, sino más bien con una política feminista que permitió a las relatoras comunicar sus experiencias de opresión como mujeres. Ello se vincula con lo postulado por Guzmán y Jiménez (2015), que refieren que las mujeres tenemos una larga historia de opresiones con distintivas particularidades desde una comprensión interseccional. Teniendo en cuenta la metodología de la investigación, se desarrollaron las narrativas a partir de categorías *a priori* que permitieron contextualizar los relatos. Algunas se presentaban de manera reiterativa, y otras se puntualizan de manera específica en las narraciones. La estética corporal es la categoría más presente de manera transversal en las narrativas de género que produjeron las participantes del estudio, que en concreto alude al ideal canónico femenino establecido por la sociedad que las mujeres tienen que lograr, ya que de acuerdo a Esnaola (2005) existe una relación directa entre el logro de la belleza y el éxito. Ello también alude a la corporeización de la belleza, que según Revelles-Benavente y Jiménez (2019), la genera el patriarcado para vigilar, controlar e instrumentalizar la materialidad femenina.

Tanto la estética corporal como los saberes generizados que describieron las mujeres feministas, fueron adquiridos mediante enseñanza intergeneracional; las participantes narraron que aprendieron desde sus familias o figuras cercanas los mandatos referidos al cuerpo hegemónico, los roles de género y la maternidad.

Por su parte, cuando nos referimos únicamente a los relatos de saberes generizados, los significados vinculados a los procesos reproductivos cobraron especial relevancia al ser una constante en las narrativas de cada participante; en concreto, el tabú sobre la menstruación y la invisibilización de la menopausia como

procesos corporales que implican una connotación negativa desde lo patriarcal, y que se originan, de acuerdo a Lillo (2017), en las creencias espirituales del rito y la religión que demonizaban el estado menstrual como un agente contaminante e impuro.

Por otro lado, las narraciones de la sexualización sobre la corporalidad femenina, la caracterizan como deshumanizante y cosificadora para las mujeres, con el único objetivo de satisfacer a la figura opresora. De manera similar lo plantean Cobo (2005) y Figari (2008), que señalan que el sistema patriarcal ejerce su dominación fragmentando el cuerpo femenino con el fin de priorizar el placer masculino.

En conclusión, a pesar de que las mujeres participantes de la investigación se posicionan políticamente como feministas, no quedan exentas de las formas de dominación patriarcal en el espacio social, sin embargo, son agentes que activamente resisten a la violencia sistemática que se ejerce sobre ellas.

Respecto de las limitaciones presentes en la investigación, una de ellas se atribuye al contexto *online* en que se llevó a cabo el estudio, pues este restringió la posibilidad de ejecutar otras técnicas de recolección de información; otra de estas, refiere a la dificultad al inicio del trabajo interactivo con las mujeres, de desprenderse de la forma tradicional de la entrevista que proviene de una postura neutral científica (Fontana y Frey, 2015) tanto del imaginario de las investigadoras como de lo percibido de las participantes; otra limitación tuvo que ver con la disponibilidad horaria de los colaboradores, es decir, de coincidir en un espacio horario en el que todas pudieran asistir que no interviniera con otras actividades, lo cual era necesario para compartir sus relatos y construir conjuntamente las síntesis de las narrativas.

De acuerdo al estudio realizado y los resultados producidos, se proyecta que se puedan continuar realizando investigaciones en esta línea en la Región de Ñuble, en donde no solo se trabaje con mujeres que se identifiquen como feministas, sino también con aquellas que no; además, se considera necesario integrar la colaboración de mujeres rurales, pues la mayor parte de la población de Ñuble proviene de estos sectores (Herrera, 2021).

## VI. Referencias.

- 24 Horas. (2020, 09 de marzo). *Mujeres víctimas de acoso sexual en Chile son casi el triple en comparación al mundo*. 24 Horas. <https://www.24horas.cl/nacional/acoso-sexual-chile-mujeres-victimas-son-casi-el-triple-comparado-al-mundo-4007127>
- Agoff, C. y Herrera, C. (2019). Entrevistas narrativas y grupos de discusión en el estudio de la violencia de la pareja. *Estudios sociológicos*, 37(110), 309-338. <https://doi.org/10.24201/es.2019v37n110.1636>
- Alemany, M. J. y Velasco, J. (2008). Género, imagen y representación del cuerpo. *Index de Enfermería*, 17(1), 39-43. <http://www.index-f.com/index-enfermeria/v17n1/6623.php>
- Alvarado, V. y Sancho, K. (2011). La belleza del cuerpo femenino. *Revista Wimblu*, 6(1), 9-21. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/wimblu/article/view/1182/1245>
- Anzaldúa, G. (2016). *Borderlands/La frontera: The New Mestiza*. Capitán Swing Libros.
- Balash, M. y Montenegro, M. (2003). Una propuesta metodológica desde la epistemología de los conocimientos situados: Las producciones narrativas. *Encuentros en Psicología social*, 1(3), 44-48.
- Bard, G. y Artazo, G. (2017). Pensamiento feminista Latinoamericano: Reflexiones sobre la colonialidad del saber/poder y la sexualidad. *Cultura y representaciones sociales*, 11(22), 193-219. <http://www.culturayrs.unam.mx/index.php/CRS/article/view/301>

- Barrantes, K. y Cubero M. F. (2014). La maternidad como un constructo social determinante en el rol de la feminidad. *Wimb lu*, 9(1), 29-42. <https://doi.org/10.15517/wl.v9i1.15248>
- Baylina, M. (1997). Metodología cualitativa y estudios de geografía y género. *Documents d'anàlisi geogràfica*, 30, 123-138. <https://www.raco.cat/index.php/DocumentsAnalisi/article/download/41778/52626>
- Behar, R. (2010). La construcción cultural del cuerpo: El paradigma de los trastornos de la conducta alimentaria. *Revista Chilena de Neuro-psiquiatría*, 48(4), 319-334. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-92272010000500007>
- Beiras, A., Cantera, L. M. y Casasanta, A. L. (2017). La construcción de una metodología feminista cualitativa de enfoque narrativo-crítico. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 16(2), 54-65. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol16-Issue2-fulltext-1012>
- Bernad, E. (2010). Ilícitud de las representaciones degradantes y humillantes del cuerpo femenino en la publicidad. *Revista Icono* 14, 8(3), 186-207. <https://doi.org/10.7195/ri14.v8i3.234>
- Biglia, B. y Bonet-Martí, J. (2009). La construcción de narrativas como método de investigación psicosocial. Prácticas de escritura compartida. *Forum: Qualitative Social Research*, 10(1), 1-25. <https://doi.org/10.17169/fqs-10.1.1225>
- Bivort-Urrutia, B. y Martínez-Labrin, C. (2013, 3-4 de junio). *Aproximaciones cualitativas al estudio del desarrollo rural*.

- Blumer, H. (1982). *El interaccionismo simbólico: perspectiva y método*. HORA, S.A.
- Bordo, S. (2001). El feminismo, la cultura occidental y el cuerpo. *Revista de estudios de género. La ventana*, 14, 7-81.  
<http://revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/article/view/566>
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Carrión, N. (2010). Soberanía del cuerpo: hablando de aborto. En Martínez, E. y Acosta, A. (comp/s.), *Soberanías (1era Edición)*. Ediciones Abya-Yala.
- Chekh, E. L. (2019a, 10 de mayo). *Aumentan atenciones de salud mental relacionadas con trastornos alimenticios*. LA TERCERA.  
<https://www.latercera.com/nacional/noticia/aumentan-atenciones-salud-mental-relacionadas-trastornos-alimenticios/651455/>
- Chekh, E. L. (2019b, 06 de septiembre). *El 84% de las mujeres no está conforme con su cuerpo*. LA TERCERA. <https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/el-84-de-las-mujeres-no-esta-conforme-con-su-cuerpo/811279/>
- Cho, J. y Trent, A. (2006). Validity in qualitative research revisited. *Qualitative Research*, 6(3), 319-340. <https://doi.org/10.1177/1468794106065006>
- Cobo, E. (2015). El cuerpo de las mujeres y la sobrecarga de sexualidad. *Investigaciones Feministas*, 6, 7-19.  
<http://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/51376/47656>

Congreso Nacional de Chile. (2005, 08 de marzo). *Ley 20.005*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=236425&idParte=0>

Congreso Nacional de Chile. (2017, 14 de septiembre). *Ley 21.030*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1108237&idParte=>

Congreso Nacional de Chile. (2019, 16 de abril). *Ley 21.153*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1131140&idVersion=2019-05-03>

Davis, A. (2005). *Mujeres, raza y clase*. Ediciones Akal.

Denzin, N. y Lincoln, Y. (2012). *El campo de la investigación cualitativa: Manual de investigación cualitativa Vol. I* (Vol. 1). Editorial GEDISA.

Diario UChile. (2020, 20 de Julio). *Radiografía del acoso sexual: un 64% de las mujeres declara haber sido acosada alguna vez*. Diario UChile. <https://radio.uchile.cl/2020/07/20/radiografia-del-acoso-sexual-un-64-de-las-mujeres-declara-haber-sido-acosada-alguna-vez/>

Ducci, M. (2019, 13 de julio). *Columna de Mercedes Ducci: Fernanda y Gabriela*. LA TERCERA. <https://www.latercera.com/reportajes/noticia/columna-mercedes-ducci-fernanda-gabriela/739371/>

El Longino. (2020, 24 de junio). *Los cambios que se vienen para la práctica de cirugía plástica en Chile*. Diario El Longino. <https://www.diariolongino.cl/los-cambios-que-se-vienen-para-la-practica-de-cirugia-plastica-en-chile/>

- El Mostrador Vida. (2017, 28 de julio). *Cirugías Plásticas aumentan 9% al año en el mundo según datos ISAPS*. El Mostrador. <https://www.elmostrador.cl/agenda-pais/vida-en-linea/2017/07/28/cirugias-plasticas-aumentan-9-al-ano-en-el-mundo-segun-datos-isaps/>
- Enguix, B. y González, A. (2018). Cuerpos, mujeres y narrativas: imaginando corporalidades y géneros. *Athenea Digital*, 18(2), 1-31. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1956>
- Esnaola, I. (2005). Imagen corporal y modelos estéticos corporales en la adolescencia y la juventud. *Análisis y modificación de conducta*, 31(135), 5-22. <http://dx.doi.org/10.33776/amc.v31i135.2218>
- Esteban, M. (2013). *Antropología del cuerpo: género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Edicions Bellaterra.
- Fausto-Sterling, A. (2000). *Cuerpos sexuados*. Editorial Melusina.
- Fernández, L. (2006). ¿Cómo analizar datos cualitativos? Butlletí LaRecerca. Universidad de Barcelona. <https://evidencia.com/wp-content/uploads/2014/12/analisis-datos-cualitativos.pdf>
- Figari, C. (2008). Placeres a la carta: consumo de pornografía y constitución de géneros. *La ventana. Revista de estudios de género*, 3(27), 170-204. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-94362008000100007](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362008000100007)
- Fitte, A. L. (2011). El ciclo de vida femenino en el saber biomédico: construyendo corporalidades para las mujeres de mediana edad. *Revista Latinoamericana*

*de estudios sobre cuerpos, emociones y sociedad*, (7), 52-64.  
<http://relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/331>

Fontana, A. y Frey, J. (2015). La entrevista. En Denzin, N. y Lincoln, Y. (Coords.), *Manual de investigación cualitativa, volumen IV: Métodos de recolección y análisis de datos*(Primera edición, pp.140-202). Editorial Gedisa.

Frank, A. (2012). Practicing Dialogical Narrative Analysis. En Holstein, J. y Gubrium, J. (Eds.), *Varieties of Narrative Analysis*. (pp. 33-52). USA: University of Missouri.

Fries, L. y Lacrampette, N. (2013). Feminismos, género y derecho. En Arango, M., Fernández, M., Fries, L., Lacrampette, N., Lagos, C., Nash, C., Palacios, P., Parra, Ó., Sarmiento, C. y Zúñiga, Y. *Derechos humanos y mujeres: teoría y práctica* (33-65). Universidad de Chile.  
<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/142497/Derechos-humanos-y-mujeres.pdf>

Furtado, V. y Grabino, V. (2018). Alertas feministas: lenguajes y estéticas de un feminismo del sur. *Observatorio Latinoamericano y Caribeño*, 2(1), 17-38.  
<https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/observatoriolatinoamericano/article/view/2750>

García, S. y Pérez, E. (2017). *Las 'mentiras' científicas sobre las mujeres*. Catarata.

González, M. (2002). Aspectos éticos de la Investigación Cualitativa. *Revista Iberoamericana de Educación*, 29, 85-103.  
<https://doi.org/10.35362/rie290952>

- González, T. y Cano, A. (2010). Introducción al análisis de datos en investigación cualitativa: Tipos de análisis y procesos de codificación (II). *Nure Investigation*, (45), 1-10. <https://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/485/474>
- Guzmán, R. y Jiménez, M. (2015). La interseccionalidad como instrumento analítico de interpelación en la violencia de género. *Oñati Socio-legal series*, 5(2), 596-612. [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=2611644](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2611644)
- Hernando, Á., Aguaded, I. y Pérez, A. (2011). Técnicas de comunicación creativas en el aula: escucha activa, el arte de la pregunta, la gestión de los silencios. *Educación y Futuro*, 24, 153-177. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3632874.pdf>
- Herrera, M. (2021, 06 de septiembre). *Ruralidad de Ñuble alcanza el 62% de la población*. La Discusión. <https://www.ladiscusion.cl/ruralidad-de-nuble-alcanza-el-62-de-la-poblacion/>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2020). *Prevalencia de violencia sexual en mujeres según años. Indicadores subcomisión de estadísticas de género*. INE. <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/genero/indicadores-subcomision-de-estadisticas-de-genero>
- Íñiguez, L. (1999). Investigación y evaluación cualitativa: bases teóricas y conceptuales. *Atención Primaria*, 23(8), 496-502. <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-articulo-investigacion-evaluacion-cualitativa-bases-teoricas-14823>

- Labrín, E. (2021, 15 de enero). *Debate por aborto en Chile: Hay que hacerse cargo y no negar su existencia*. <https://www.uchile.cl/noticias/172595/entrevista-a-la-academica-francisca-crispi-sobre-aborto-en-chile>
- La Rebelión del Cuerpo. [@larebeliondelcuerpo]. (2019, 10 de septiembre). *Hace algunos meses levantamos nuestra 7ma encuesta y una vez más los resultados sorprenden: de 3.335 mujeres encuestadas, entre 14* [gráfica] [post]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/B2Pj-PIAdLz/>
- Lillo, D. (2017). Menstruación y patriarcado: discursos de poder en los carteles de baños de mujeres. *Contextos: Estudios de humanidades y ciencias sociales*, (38), 46-63. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6324585>
- López, M. (2017). *"Me gritaron Negra": Itinerarios corporales de mujeres migrantes de pacífico colombiano en Santiago de Chile*. [tesis de maestría, Universidad de Chile]. Repositorio Universidad de Chile. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/152263>
- Lugones, M. (2011). Hacia un feminismo descolonial. *La manzana de la discordia*, 6(2), 105-119. <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v6i2.1504>
- Mañas, C. (2009). Mujeres y diversidad funcional (discapacidad): Construyendo un nuevo discurso. *Feminismo/s*, (13), 9-20. <https://doi.org/10.14198/fem.2009.13.01>
- Martín-Crespo, M. C. y Salamanca, A. B. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *Nure Investigación*, (27), 1-4. <https://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/340/330>

- Martínez-Guzmán, A. y Montenegro, M. (2014). La producción de narrativas como herramienta de investigación y acción sobre el dispositivo de sexo-género: Construyendo nuevos relatos. *Quaderns de Psicologia*, 16(1), 111-125. <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1206>
- Martínez-Guzmán, A., Prado-Meza, C. M., Tapia, C. y Tapia, A. (2018). Una relectura de fotovoz como herramienta metodológica para la investigación social participativa desde una perspectiva feminista. *EMPIRIA. Revista de metodología de ciencias sociales*, (41), 157-185. <https://doi.org/10.5944/empiria.41.2018.22608>
- Mayo, D. (2002). Algunos aspectos histórico-sociales del aborto. *Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología*, 28(2). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0138-600X2002000200012](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-600X2002000200012)
- Montecino, S. (2017). *Madres y huachos. Alegorías del mestizaje chileno*(7ma edición). Editorial Catalonia.
- Montero, M. (2009). ¿Para qué Psicología Política? *Revista Psicología Política*, 9(18), 199-213. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7918704>
- Muñoz, A. (2019, 19 de marzo). *Cirugías estéticas se triplican: 86% de las chilenas ha evitado actividades por complejos corporales*. BioBioChile. <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2019/03/19/cirugias-esteticas-al-triple-86-de-las-chilenas-han-evitado-actividades-por-complejos-corporales.shtml>

- Ochoa, K. (2014). El debate sobre las y los amerindios: entre el discurso de la bestialización, la feminización y la racialización. *El cotidiano*, (184), 13-22. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32530724005>
- Orellana, D. y Sánchez. M. (2006). Técnicas de recolección de datos en entornos virtuales más usadas en la investigación cualitativa. *Revista de investigación educativa*, 24(1), 205-222. <https://revistas.um.es/rie/article/view/97661/93701>
- Pastor, R. (2001). Violencia de género: construcción del cuerpo e identidad. *Dossiers feministes*, (5), 5-20. <https://raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/view/102392/153614>
- Pérez, E. (2014). Feminismo, ética y cirugía estética. En Pérez, E. y Ortega, E. (Eds.), *Cartografías del cuerpo: biopolíticas de la ciencia y la tecnología* (pp.91-132). Universitat de València, Servei de Publicacions.
- Pérez-Wilke, I. (2019). Mujer danzante. Rebeldía femenina en los pueblos del sur. *Encuentro de Saberes*, (9), 3-15. <http://revistas.filo.uba.ar/index.php/encuentrodesaberes/article/view/3430/2324>
- Posada, L. (2015). Las mujeres son cuerpo: reflexiones feministas. *Investigaciones feministas*, 6, 108-121. [https://doi.org/10.5209/rev\\_INFE.2015.v6.51382](https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2015.v6.51382)
- Ramírez, L. (2021, 6 de octubre). *Estudio U. de Chile revela discriminaciones y violencias que sufren migrantes refugiadas trans*. Núcleo de Diversidad y Género de la U. de Chile. <https://www.uchile.cl/noticias/180381/estudio-revela-discriminacion-y-violencia-hacia-migrantes-refugiadas>

- Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres. (2020, julio). *Dossier informativo: 2019-2020. Violencia contra mujeres en Chile*. Coordinación Nacional Red contra la Violencia hacia las Mujeres. <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2020/08/dossier-red-corre.pdf>
- Revelles-Benavente, B. y Jiménez, S. (2019). La violencia machista en los medios de comunicación españoles: Una aproximación teórica desde el feminismo contemporáneo. *Sociología y tecnociencia*, 9(1), 28-48. <https://doi.org/10.24197/st.1.2019.28-48>
- Reverter, S. (2001). Modificación del cuerpo: ¿Parodia o subversión?. *Dossiers feministes*, (5), 39-50. <https://www.raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/view/102394/153616>
- Reyes, M., Mayorga, C. y Menezes, J. (2017). Psicología y feminismo: cuestiones epistemológicas y metodológicas. *Psicoperspectivas*, 16(2), 1-8. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas/vol16-issue2-fulltext-1116>
- Riessman, C. K. (2005). Narrative Analysis. En Kelly, N., Horrocks, C., Milnes, K., Roberts, B. y Robinson, D. (Eds.), *Narrative, memory and everyday life* (pp. 1-7). University of Huddersfield.
- Salazar, Z. (2007). Imagen corporal femenina y publicidad en revistas. *Revista de Ciencias Sociales*, (116), 71-85. <https://doi.org/10.15517/rcs.v0i116.11195>
- Sautu, R. (2001). Acerca de qué es y no es investigación científica en ciencias sociales. En Wainerman, C. y Sautu, R. (Comp.), *La trastienda de la investigación*(pp.179-195). Ediciones Lumiere.

- Segato, R. (2015). *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos, y una antropología por demanda*. Editorial Prometeo.
- Shum, G. y Conde, Á. (2009). Género y discapacidad como moduladores de la identidad. *Feminismo/s*, (13), 9-20. <http://dx.doi.org/10.14198/fem.2009.13.08>
- Spivak, G. (1987). *In Other Worlds: Essays in Cultural Politics*. Methuen.
- Verdú, A. D. (2018). El sufrimiento de la mujer objeto. Consecuencias de la cosificación sexual de las mujeres en los medios de comunicación. *Feminismo/s*, (31), 167-186. <https://doi.org/10.14198/fem.2018.31.08>
- Vigo, M., Pérez, C. y Torres, R. (2008, 10-12 de diciembre). Métodos/Técnicas cuantitativas, cualitativas y triangulación metodológica aplicados al estudio de barrios estatales de Catamarca [ponencia]. Ponencia llevada a cabo en el I Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, La Plata, Argentina. [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.9564/ev.9564.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9564/ev.9564.pdf)
- Viñuela, L. (2009). Mujeres con discapacidad: un reto para la teoría feminista. *Feminismo/s*, (13), 9-20. <http://dx.doi.org/10.14198/fem.2009.13.03>
- Viveros, M. y Lesmes, S. (2014). Cuestiones raciales y construcción de Nación en tiempos de multiculturalismo. *Universitas Humanística*, (77), 13-31. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/8077>
- Wolf, N. (1991). *El mito de la belleza*. EMECÉ.

Zambrini, L. y Iadevito, P. (2009). Feminismo filosófico y pensamiento postestructuralista: teorías y reflexiones acerca de las nociones de sujeto e identidad femenina. *Sexualidad, Salud y Sociedad-Revista Latinoamericana*, (2), 162-180. <https://www.redalyc.org/pdf/2933/293322969008.pdf>

## VII. Anexos.

### VII. 1. Modelo de consentimiento informado.

#### **Consentimiento informado**

El presente documento tiene como objetivo presentarle a usted el siguiente estudio, que tiene un carácter cualitativo, el cual se realizará a partir del objetivo general: comprender las narrativas de género sobre la corporalidad que producen mujeres feministas de la región de Ñuble. Asimismo, del objetivo antes mencionado se desprenden tres objetivos específicos:

- Visibilizar las narraciones de género sobre la estética del cuerpo que construyen mujeres feministas de la región de Ñuble.
- Describir los saberes generizados sobre el cuerpo que producen mujeres feministas de la región de Ñuble.
- Co-construir las narraciones de género sobre el cuerpo sexualizado y mercantilizado de mujeres feministas de la región de Ñuble.

Si usted accede a participar, esto se traduciría en la asistencia a encuentros grupales e individuales en modalidad online, por lo que necesitará contar con acceso a Internet y a la plataforma de interacción Zoom. Los encuentros individuales serán 2 y consisten en una entrevista narrativa en conjunto con una investigadora del equipo. Los encuentros grupales constarán de 3 sesiones en las cuales se trabajará con la modalidad de grupo dialógico junto con otras mujeres que cumplen con las mismas características de población que usted. Tanto para su participación individual como grupal, se esperará que usted contribuya con fotografías y relatos vinculados a estas; la imagen no debe tener lenguaje escrito, pues la narración y/o relato se hace aparte. Cualquier duda respecto de esto será explicado por las investigadoras. Todos los encuentros serán llevados a cabo a través de la plataforma Zoom, para esto es necesario que cuente con las capacidades técnicas

para instalar y acceder a la aplicación. Si necesita asesoría, las tesoristas la pueden ayudar a aprender e instalar la aplicación necesaria. Las sesiones serán grabadas como registros audiovisuales con fines académicos de análisis de datos, y solo tendrán acceso a ellas las investigadoras y la guía de la tesis. La información personal compartida por las participantes en el transcurso de la investigación será resguardada y mantenida anónima y confidencial en todo momento. En las instancias grupales donde otras personas también participarán narrando sus experiencias, será importante que todas las participantes se comprometan a resguardar la confidencialidad necesaria para una participación segura. Le solicitamos para ello utilizar auriculares para asegurar la intimidad en la construcción de la conversación. El estudio no implica riesgos para ninguna de las partes, y en caso de ocurrir cualquier problema asociado al proyecto, se activarán acciones reparatorias. Puede desistir en cualquier momento de su participación en la investigación sin ningún perjuicio. Si usted debiera incurrir en cualquier gasto producto del estudio, estos serán absorbidos por parte del proyecto.

Por tanto, de acuerdo a lo explicitado en los párrafos anteriores, yo \_\_\_\_\_ comprendo las implicancias de mi participación en esta investigación y accedo voluntariamente a participar en la tesis de Camila Quezada Figueroa y Carolina Suazo López, estudiantes de Psicología de la Universidad del Bío-Bío, enmarcada en la asignatura Actividad de titulación II del décimo semestre de la carrera. Este estudio será guiado por Soledad Martínez Labrín, docente de la Escuela de Psicología, quien orienta los procedimientos adecuados para llevar a cabo la investigación.

\_\_\_\_\_  
Firma de la participante

\_\_\_\_\_  
Firma de las investigadoras

Los datos de contacto de las estudiantes responsables de la investigación son: Carolina Fernanda Suazo López, correo de contacto [carolina.suazo1702@alumnos.ubiobio.cl](mailto:carolina.suazo1702@alumnos.ubiobio.cl), y Camila Constanza Quezada Figueroa, correo de contacto [camila.quezada1701@alumnos.ubiobio.cl](mailto:camila.quezada1701@alumnos.ubiobio.cl). Universidad del BíoBío, Escuela de Psicología. Dirección: Av. Andrés Bello 720, Chillán.

## VII. 2. Encuadre narrativas.

### **Encuadre**

1. Saludo, presentación por parte de las partes involucradas en el encuentro y agradecimiento por la participación en la investigación.
2. Presentar cómo se desarrollará el proyecto técnicamente de acuerdo a los objetivos de investigación.
3. Explicar la dinámica de roles y características temporales que se esperan en la situación narrativa, abarcando qué implica la entrevista narrativa.
4. Recordar resguardos éticos de confidencialidad y actualización plasmados en el consentimiento informado, que caracterizan el trabajo investigativo y la modalidad online.
5. Posterior a la entrevista narrativa como tal, se recuerdan los resguardos éticos mencionados al inicio, y se transmite la consigna vinculada al encuentro virtual próximo. Se da cierre al encuentro.

Durante el encuadre se debe corroborar constantemente de manera dialógica que la información mencionada sea comprendida por las personas participantes.

### VII. 3. Listado de ejes temáticos.

- Estética del cuerpo: -Belleza (arte, esencia, apariencia).
  - Modificación corporal (operación quirúrgica, dietas).
  - Raza (sistema de opresión, exotización, colorismo).
  - Sistema binario (genitalidad, intersexualidad, feminidad y masculinidad).
  - Diversidad funcional (desexualización).
- Saberes generizados: -Naturaleza y cultura de género (matriz sexo/género).
  - Ciclo menstrual (enseñanza intergeneracional, paradigma científico-biológico, menopausia).
  - Maternidad (no-maternidad, lactancia).
  - Roles de género (feminismos, cultura patriarcal, adoctrinamiento religioso).
  - Derechos reproductivos (soberanía sobre el cuerpo, aborto, métodos anticonceptivos).
  - Patologización.
- Sexualización y mercantilización: -Uso extractivista del cuerpo (trata de personas, corporalidad como objeto de consumo).
  - Racialización (exotización de lo afrodescendiente, deshumanización, fetichismo).
  - Cosificación.
  - Cánones neoliberales.